

RESOLUCIÓN N° 218 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, arbitre las medidas necesarias para la instalación de un puesto de control policial en el acceso sur de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 12-11-14.-
Autor: Dip. Ma. Eugenia Mancini.-
Expte. N°: 9737/14 HCD.-